**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION-DIPON

CEA.3.0-07
16-ECD-003

INDIN-CODIN - 40.4

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2026

Señor Anónimo
Stivenarvarez71@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Respuesta a la solicitud consecutivo **SIPQR2S 1003705-20261016**

En atención al radicado del asunto, respetuosamente me permito informar que, una vez evaluada de forma pormenorizada tanto los elementos facticos y jurídicos de su escrito, este despacho dispuso inhibirse de iniciar acción disciplinaria, dado los preceptos fijados en el artículo 209 de la Ley 1952 de 2019 “por medio de la cual se expide el código general disciplinario”.

La decisión se adoptada surge del análisis integral del caso, dado que, no se advierten elementos que configuren mérito jurídico suficiente para la apertura de una investigación disciplinaria, sin antes advertir que, la misma se encuentra en estricto cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, economía procesal y debido proceso, los cuales orientan la actuación disciplinaria y garantizan que toda decisión se adopte en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico.

Contra esta decisión no procede recurso alguno, sin embargo, la misma no hace tránsito a cosa juzgada, no obstante, en caso de allegarse nuevos elementos de juicio, podrá revaluarse la determinación, siempre que la acción disciplinaria no haya prescrito.

Por último, agradecemos su comunicación y el interés demostrado a contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de control y transparencia institucional.

Atentamente,

…

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Elsa Maria Suarez Suarez
Grado: Subteniente
Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Instruccion
Cédula: 1014218878
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De Instruccion-Dipon
Unidad: Inspeccion General Y Responsabilidad Profesional
Correo: elsa.suarez4973@correo.policia.gov.co
6/11/2026 10:40:27 a. m.

Anexo: no

Calle 17 65B - 99, Piso 4, Edificio Soluzona
Teléfono: 6015803390 EXT. 89005
inger.codin-dip@policia.gov.co
www.policia.gov.co